

Relatoría Mesa 3: Políticas y Bienestar Social.

Areli Sandoval.♥

Participantes.

Esta mesa de trabajo contó con la participación de alrededor de 50 personas: integrantes de organizaciones civiles y sociales; el representante del ejercicio de Evaluación Ciudadana del Ajuste en Argentina; la senadora Leticia Burgos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social; Rodolfo Aguirre del Ejercicio CASA-México como el autor de la investigación "La condición de la niñez mexicana en los años del ajuste" y moderador de esta mesa; Areli Sandoval de Equipo Pueblo como relatora; y el Dr. Enrique Valencia Lomelí como comentarista.

Comentarios iniciales.

Los comentarios del Dr. Enrique Valencia (Observatorio Social y Universidad de Guadalajara, socio-economista) se dividieron en tres partes:

1. Comentarios generales que resaltan las virtudes del Ejercicio CASA en México.
2. Vacíos en el documento y sugerencias.
3. Requisitos para una política social integral.

1. Comentarios generales que resaltan las virtudes del Ejercicio CASA en México.

Las principales virtudes que caracterizan al Ejercicio CASA en México son: a) su metodología de investigación participativa; b) su capacidad de relacionar sector académico y social; c) su interlocución con el Banco Mundial (BM).

♥ Areli Sandoval es coordinadora del capítulo México de Social Watch en Equipo Pueblo. Llevó la relatoría de la Mesa 3, como parte de los trabajos del Segundo Foro Nacional de Presentación de Resultados de CASA México (febrero 15 y 16 del 2001, Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Senado de la República, México).

2. Vacíos en el documento y sugerencias.

Se requiere incluir una breve evaluación de las políticas previas al ajuste (años 30 a 70) para que no se mal interprete que CASA concluye que lo mejor es regresar a las políticas del pasado, mismas que no lograron todos los resultados deseables y que incluso reprimieron la iniciativa ciudadana y acrecentaron el endeudamiento externo, entre otros. También es preciso no adjudicar todo al ajuste, cuando el modelo proteccionista y el paréntesis petrolero con José López Portillo también generaron grandes problemas. Por lo tanto, se debe distinguir entre las herencias y los nuevos problemas o profundización de los mismos con la lógica del libre mercado.

3. Requisitos para una política social integral.

Se deben avanzar propuestas de política social, por que la vigente hasta hace unos meses profundizaba la exclusión (el Programa de Educación, Salud y Alimentación PROGRESA). Ser asalariado ya no es el medio de salir de la pobreza, la política social debe atender también la pobreza urbana, a los asalariados pobres, etc. Se requiere política social integral, no asistencialista, más dinámica, con las siguientes características:

- Integral, centrada en el trabajo y actividades productivas (no en el paternalismo sino en la autonomía de las y los pobres).
- Federalista, no centralista, que integre problemáticas regionales.
- Combinada, acciones universalistas como el sistema de seguridad social (reconocimiento de derechos sociales de los ciudadanos) y acciones focalizadas de emergencia.
- Dinámica, preventiva, con acciones permanentes (no sexenales) Por ejemplo, el PROGRESA con todo y sus defectos fue la primera oportunidad para muchas personas de acceder a un programa social.

- Consensada con los actores ciudadanos, no autoritaria, donde existe transparencia y rendición de cuentas.
- Sustentable, en el sentido triple: ecológico, social y financiero, relacionada con una reforma fiscal socialmente coherente. Es un mito que el aumento del déficit fiscal sea negativo, un 15% de aumento (de 5 a 6.5) para mayores ingresos sociales no es grave sino deseable. Otro mito: aumento de salario igual a aumento de inflación. Por ejemplo, Corea del Sur negoció con el FMI un 5% de déficit tras el ajuste de 1997 para atender demandas sociales y crisis financiera.
- Efectivamente redistributiva, que impulse la función del Estado en términos sociales.
- Evaluable, a partir de metas precisas como exigir metas macro sociales anuales, lo que nos permitiría rendición de cuentas, necesitamos parámetros de metas reconocidas por gobierno, esto relacionado con exigir autonomía del INEGI.
- Política salarial de la mano de la política social.

Resumen de las rondas de preguntas, comentarios y propuestas.

Posteriormente a los comentarios iniciales del Dr. Valencia se abrieron varias rondas de comentarios, preguntas y propuestas de los participantes en esta mesa de trabajo, contando con la retroalimentación del Dr. Enrique Valencia y de la senadora Burgos. El contenido de las intervenciones se puede reagrupar de la siguiente manera:

A. Crítica de las políticas públicas y los programas sociales:

- Cambiar la política social requiere cuestionar el modelo económico. Es posible otra política social cambiando el modelo, no adaptándose a él. Se debe cuestionar la política social tipo colchón que se deriva de este modelo

económico, de las políticas de ajuste estructural. El modelo de acumulación actual neoliberal necesita generar pobreza para subsistir, así que el nuevo modelo de política social si no cuestiona el modelo económico vigente no resolverá la situación. La "participación ciudadana" no es suficiente, por ejemplo en Argentina esta "receta" se cumple y todo ha empeorado.

- Los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) han sido cada vez más coherentes entre planeación, políticas (medidas) y resultados, pero la situación ha empeorado, pues lo que se diseñó y sus metas no correspondieron a la realidad de lo que se necesitaba. Así, con Miguel de la Madrid y un tanto después, la política social fue la macro ambulancia de los heridos de la política económica. Con Zedillo hubo mayor coherencia entre modelo económico de mercado con política social de mercado, por ejemplo, le dieron duro a los subsidios por que en su lógica "afectan el libre mercado", entonces cambiaron los subsidios a la oferta de productos básicos por subsidios a la demanda para distorsionar menos el mercado y "favorecer que la gente eligiera libremente en el mercado".
- El PND no es sometido a revisión por parte del Congreso, se debe proponer que éste tenga facultades de incidir en el Plan.
- La inserción de México en el mercado internacional no debe estar basado en bajos salarios, devaluación, productividad por explotación, se requiere cambiar el modelo de competitividad: sí se puede exportar aumentando los salarios si además aumenta la productividad y se establecen redes de seguridad social como seguro de desempleo.
- Los programas actuales no buscan realmente la autonomía de los pobres. Buscar la autonomía de los pobres con otro tipo de política social significa romper con políticas sociales clientelares o que pasan por el control de poderes locales pero sin rendición de cuentas, y depender siempre del subsidio del cheque, que es denigrante a largo plazo; es decir, tender a la superación de la

pobreza sin dependencia. "Desarrollo es la capacidad de decidir sobre su propia vida".

B. Los derechos humanos en la política social:

- En el modelo económico actual la política social no es para todos, es focalizada, selectiva y por tanto excluyente. Si se incorporara un enfoque de derechos humanos económicos, sociales y culturales (DESC) a la política social se tendería a mejorar las condiciones de vida de todas las personas, habría equidad y justicia social. Los DESC no son dádivas gubernamentales, son derechos que todos tenemos por nuestra dignidad humana. El Estado está obligado incluso internacionalmente con el Pacto Internacional de DESC a promover su plena vigencia. Este Pacto fue ratificado por el Senado y está en vigor para México desde 1981.
- Debemos dar la batalla en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El PROGRESA da chequecito bimensual a casi tres millones de familias pero el gobierno los selecciona a través de criterios que dejan fuera a muchas familias en pobreza. La ausencia de la perspectiva de Derechos Humanos en la política social es parte del problema.
- También sería importante reflexionar sobre papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sus alcances y sus límites y ampliar su competencia. Algunos presidentes/as de Comisiones Estatales de Derechos Humanos sí han actuado con valentía e independencia.
- La política social debe incorporar el derecho a la diferencia (tratar grupos como indígenas, mujeres, etc.).
- Sobre este tema, el Dr. Valencia recomendó un libro del que él es coautor: "Los dilemas de la política social" (evaluación de PROGRESA y el texto de Santiago Levy del que surge PROGRESA).

- Atención con las políticas implementadas en Chiapas pues no son sólo asistencialistas sino de control, por ejemplo el Plan Puebla-Panamá, que entre otros aspectos es anti-inmigrantes.

C. El papel de las organizaciones de la sociedad civil:

- Ante la duda de hasta qué punto las ONG sustituyen la función social del Estado, hay que romper con una dicotomía falsa: fortalecer la sociedad civil no necesariamente debilita al Estado ni viceversa, pueden ser fuertes ambos, no son necesariamente contrarios. Desde las ONG debemos tratar de fortalecer las instituciones del Estado, no destruirlas, las necesitamos por su deber social.
- Ha habido iniciativas desde las ONG para impulsar agendas sociales y otros esfuerzos pero no se ha tenido mucho impacto, por lo que se deben cambiar los modos de hacer política: cabildear a nivel nacional y local. Los programas de política social no son de este "terrible gobierno", son nuestros, debemos cabildear, luchar por lo que queremos, por ejemplo: una verdadera reforma del Estado debería pasar por incorporar en la Constitución los mínimos básicos de calidad de vida y las ONG podrían impulsar esto, pasar de la denuncia a la propuesta. Trascender los monólogos en que se convierten las consultas públicas y demandar mayor participación real. Necesitamos cambios legales y de movilización, la alternancia no debe desmovilizarlos, al contrario: hacernos profundizar.
- Debemos exigir participar en el diseño de las políticas, no sólo en su evaluación.
- Un tema polémico fue la participación política de las ONG. Para algunas personas hay que acabar con ese tabú: se sataniza cuando se asumen cargos públicos, en vez de considerarlo otra oportunidad de incidir y transformar. Deberíamos unirnos y apoyar candidaturas ciudadanas. Es legítimo que unos le quieran entrar a candidaturas y legítimo que otros no quieran, también existe el

poder ciudadano, el poder de la gente. Para otras personas "el día que las organizaciones se metan a los partidos se acaban las organizaciones, mejor que los presionen para que no se aburguesen".

- Debemos ser mucho más valientes y unidos y dar a conocer a los gobernantes la realidad de pobreza. Como en Jalisco las ONG asistenciales (albergues, asilos etc.) pidieron a la Secretaría de Salud un diagnóstico de sus deficiencias desde infraestructura, archivos, etc. Y con ese diagnóstico oficial fueron a otra dependencia pública que debe ayudar a las organizaciones que "asisten para que nos proveyeran de lo que nos faltaba".
- Para algunas personas la vía partidista está desgastada.
- Falta plantearse democratizar los medios de comunicación para que la sociedad civil se informe, exprese y cese la manipulación, control mediático que nos resultará en una transición muy *light* o mera alternancia.
- Es necesaria la articulación entre diversos sectores sociales y entre dimensiones social, económica, política, ambiental, etc. Es muy importante construir espacios autogestivos pero también incidir en las políticas públicas, también los organismos civiles debemos abrirnos más sin base social no lograremos cambios, por ejemplo impulsar cuestiones como agricultura orgánica, experiencias de comercio justo, etc., y reconocer el reto de la viabilidad financiera (no consiguen créditos para agricultura orgánica porque trastoca intereses grandes agroindustriales y se rompe la lógica neoliberal con fondos de apoyo solidario).
- Aun falta mayor relación entre academia y organizaciones, somos complementarios.
- Atención con que la participación civil en ciertas instancias de toma de decisiones sea sólo del sector privado como empresarios, tipo PEMEX hoy con cuatro empresarios en el consejo de administración ¿y por qué no ONG?

D. El papel del Poder Legislativo:

- Se sugiere que este valioso ejercicio deberá ser retomado por el Congreso.
- Es significativo que estemos teniendo este diálogo en el Senado. Hay también responsabilidad social y del Congreso en la toma de decisiones. Hasta ahora priva el imperativo de los compromisos económicos que se firman con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, los acuerdos comerciales, pero no de los compromisos en materia social como los derivados del PIDESC. Es un reto del Congreso exigir ser parte de la toma de decisiones que sólo toma el Poder Ejecutivo, en concreto el gabinete económico donde está la Secretaría de Hacienda.
- Se debe trabajar para que las leyes no sean letra muerta sin que se enmarañe más el marco jurídico.
- El problema de los legisladores es que responden a su partido y no a sus representados, y los partidos se rigen por decisiones de cúpula y no de sus bases afiliadas; además si la izquierda no tiene mayoría quedan buenas iniciativas congeladas.
- La Senadora Leticia Burgos, desde la Comisión de Desarrollo Social acordó trabajar con académicos y ONG. Para ella, "hablar de políticas económicas y políticas sociales nos exige hablar de políticas políticas, por ejemplo, en los estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se maneja un 50% de candidaturas ciudadanas, pero el marco legal federal no lo permite. No hay que temerle a la democracia (plebiscito, referéndum, iniciativa popular), y en nuestra plataforma propusimos que el PND pase por el Congreso, que podamos participar. El Senado de la República, sin reformas desde 1947, no contempla la participación de la ciudadanía, por eso impulsamos una Reforma Integral del Estado que coloque a la ciudadanía como sujeto de la realización del país, el PRD en el Senado está insistiendo en su transformación: está plasmado en nuestros planes de trabajo tener esta interlocución, como el reglamento y ley

orgánica prevé consultar a los electores. En el Senado hay mucho temor al diálogo, a compartir poder.”

- La Senadora comentó que hay tres leyes aprobadas por la Cámara de Diputados, ahora esperan ratificación en el Senado en materia de la ley general de sociedades cooperativa, derecho a la alimentación a rango constitucional, pensiones para adultos mayores.
- La Senadora señaló que lamentablemente el Senado ratifica pactos, etc., pero por el presidencialismo del sistema político mexicano no está facultado para vigilarlos, revisar, revocar y reprobado tratados. En el Foro Social Mundial aprobaron los parlamentarios la tasa Tobin, impuesto al capital especulativo.
- La Comisión de Desarrollo Social del Senado (PRD, PAN, PRI) acuerda impulsar una propuesta de política social de Estado y elevar a rango constitucional el derecho al desarrollo, además de contar con una ley (federal) de Desarrollo Social. El gobierno de transición no puede garantizar los cambios, quedó incrustado parte del equipo tecnócrata. Ofrecieron diálogo constante con legisladores, pero si no les insistimos no nos pasan información.
- La Senadora Burgos hará llegar a todas las comisiones del Senado las resoluciones de este diálogo y sacarán un punto de acuerdo. Reconoce la iniciativa de ONG que han demandado una "curul ciudadana", y el PRD ha acordado apoyarlo cuando se aborde. El Senado requiere un ramo de rendición de cuentas para dialogar, informar y hasta legislar junto con la ciudadanía. La Comisión tiene planteado realizar convenios de colaboración con Universidades, no podemos saberlo todo. Es un avance las tres formas que invita Fox a participar para PND, pero para que no sólo sea marketing debe acompañarse de un marco legal participativo.
- Hay pesimismo legal, porque vivimos un presidencialismo legal, el que más iniciativas de ley enviaba era el Presidente de la República.

E. El papel del Poder Ejecutivo:

- La alternancia tiene un reto: la deuda social, si el PAN no trabaja en ese sentido las consecuencias son más graves que perder las otras elecciones, sería gravísimo que se cuestionara la democracia pues conduce a otras salidas.
- Sabemos que muchas de las decisiones no se toman en México sino fuera, en el FMI y el Banco Mundial, pero no se debe caer en culpar sólo al Fondo o al Banco porque le quitamos responsabilidad al gobierno y a otros actores, victimizaríamos a Fox, a Carlos Salinas de Gortari, a Zedillo. Hay también otros responsables como las empresas transnacionales. Por ejemplo, en Estados Unidos una comunidad le demandó a una trasnacional hacer algo por los daños ocasionados y consiguieron un deportivo. En la opinión de algunos esto es válido y no se debe temer a ser rechazados o juzgados como "reformistas". La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico discutió un Código de Conductas Trasnacionales para prohibir el trabajo infantil, pero se opuso México (a través del entonces titular de la Secretaría de Comercio, Herminio Blanco) aludiendo "un nuevo proteccionismo" y una forma de "armar a sindicatos de Estados Unidos para meternos pleitos"
- Se recomendó la autonomía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ya que su trabajo es importante, serio, pero está controlado políticamente, por ejemplo le prohibieron publicar registros de la Estadística Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 1998 a tiempo, y para la del 2000 la aceleraron (rompiendo metodologías) para que Zedillo tuviera sus resultados antes de irse.

F. La reforma fiscal integral:

- Fue uno de los temas más polémicos en esta mesa de trabajo.
- Las empresas sociales (las pequeñas) tributan en un régimen simplificado y el señorío de agricultura dice que "enormes" empresas se aprovechan de eso

(exentos de IVA y del 50% del ISR) y por eso quieren quitarles esta prerrogativa y pasarlos al régimen general de ley lo que costará a las empresas contratar especialistas contables, etc. El cobro del IVA en medicinas y alimentos sería igual a: de 10 panes o 10 mejorales, 1 y medio se iría a pago de IVA (Santa Anna lo quiso hacer y le dijeron el pueblo está hambriento, no le toquen el estómago, entonces decidió gravar puertas y ventanas).

- El Estado necesita recabar más impuestos no aumentarlos para gastar en lo social.
- El Dr. Valencia comentó que 11% del PIB son impuestos, y que PEMEX es válvula de escape para una verdadera reforma fiscal: "hagamos propuestas por ejemplo: ¡ entrémosle al I.V.A !, pero no todo, ni en todo, ni al mismo tiempo: podría gravarse el caviar, el salmón, etc., La senadora Burgos señaló que había que tener cuidado con las medicinas "¿o qué los pobres no se enferman de cosas que requieren atención de 3er nivel o medicamentos caros?". El Dr. Valencia señaló que si tenemos baja recaudación fiscal es porque tenemos bajos salarios. Es aventurado y hasta neoliberal decir que porque es baja la recaudación entonces que aumenten los impuestos.

G. Problemáticas locales:

- Se mencionó la problemática económica en Oaxaca para comunidades indígenas. Por ejemplo, en cuanto a la canalización de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo a Oaxaca, el congreso local aprobó ley de control de organizaciones civiles que logramos derogar con presión pero generó otras ONG para avalar sus leyes y decir que "consultó".